



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la gira de la obra *Brasita, Perro, Chagualo*, creación colectiva del grupo La Joda Teatro, que se llevará a cabo entre los días 15 de junio al 20 de julio del corriente año en los países de España, Francia y Alemania.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE OTTAVIS
DIPUTADO



FUNDAMENTOS

La obra *Brasita, Perro, Chagualo* se trata de una producción escrita, dirigida y actuada por artistas de la ciudad, que desarrolla una problemática cada vez más candente y de impacto mundial: la inmigración clandestina y el trabajo esclavo.

En este sentido, nos parece relevante el interés mostrado por teatros de Madrid y Barcelona que ya cursaron invitación para contar en su programación la obra; lo mismo que las gestiones en marcha que productores de París y Berlín están llevando a cabo en el mismo sentido.

Al ser artistas formados en la provincia de Buenos Aires, la gira no sólo implica acercar nuestro arte autoctono a otros países, sino que representa la posibilidad de interactuar con un público diferente, de nutrir a nuestros artistas con otras culturas, la posibilidad de que crezcan y poder volcar todo esto en las próximas realizaciones que harán que la cultura bonaerense siga siendo una de las requeridas en el país y en el mundo.

Esta obra tuvo las siguientes participaciones y distinciones: Fue seleccionada para participar del proyecto **Espacios y Geometrías**, una iniciativa que cuenta con el apoyo del Consejo Provincial de Teatro Independiente, con el objetivo de llevar teatro a unidades penitenciarias, escuelas y espacios barriales. En dicho marco, la obra se presentó en la Unidad 45 de Melchor Romero, en la cooperativa textil La Patria Grande y en la Escuela Secundaria N° 9 de Lisandro Olmos (2017); a su vez, fue una de las obras ganadoras del **Concurso de la Comedia Municipal 2017** (La Plata), recibiendo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

INTE. D- 1504 /18-19



distinciones individuales por: mejor actor (Flavio Bosco), mejor dirección general, mejor dramaturgia y mejor música. La obra fue seleccionada por el Municipio para brindar diez funciones gratuitas que fueron realizadas en el Pasaje Dardo Rocha, La Vieja Estación y en la Biblioteca Mariano Morenos de Tolosa; tuvo una mención literaria por el guion en el **III Concurso Nacional de Teatro "Enrique Santos Discépolo"** (2014); también estuvo seleccionada para participar dentro del ciclo **Teatro x la Identidad 2015** (La Plata), en el Ciclo de Teatro Independiente de La Plata (2016) y en Las Fiestas Regionales de Teatro Independiente de La Plata (2017).

Desde 2015 a la fecha, la obra ha realizado más de cincuenta funciones. Aparte de los ya mencionados, las mismas han sido realizadas en distintos espacios culturales de la ciudad de La Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La intervención teatral como filosofía política del artista comprometido con su medio, otorga la posibilidad de interpelar *al otro*, con la finalidad de generar un vínculo comunicativo que pueda brindar una experiencia reflexiva (por su contenido) y estética (por su forma) a través del lenguaje teatral en sus vivencias experimentales y sensitivas.

Por todo lo expuesto, lessolicito a las señoras y los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE OTTAVIS
DIPUTADO